

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

FECHA: 10/02/2025 HORA: 05:58 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

13/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**



VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN: .131097

**RUTA:** 

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE OCU 29045

## NLD01WE0291792

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211207694579

ST

NLD01

CEL: 0
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

TGZ01 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 38905585

FLOR DE MARIA CORDOVA MERIDA AV. ANTONIO PARIENTE ALGARIN, 148 LAS TORRES, TUXTLA GUTIÉRREZ, 29045 CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529631479626

Cantidad

.

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

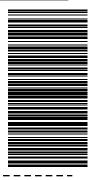
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX571000064

Observaciones: ATN.FLOR DE MARIA CORDOVA MERIDA:3482-5000326

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia carna mencionar in section a referencia carna de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresen

agente pans on en nombre de cultaques persons que temps interés en este ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, a leganda en nombre de cultaques persons que se especificam en interes en esta ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los condiciones que se especificam en interes en esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los porticiolos por da chas se escribento a que a leganda que a los que a desta en la cosa de los porticiolos por que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a participa de la comparta de los porticios por que a men cualquier a que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qualqu

CUARTA. Listed bigo ringina circunstancia, deberá envia articulos prohibidos por las lyes de neutro jais, como los que a continuación a serámina femamen enunciariam ante no initativa esplosivos, armas, joyas, piezas de arte, filados de crédito, derivo, divisa, metades persocas, vales, perecederos, medicamentos contriodados o que requieran controlid de temperaturia, estupefacientes, drogas, gases comprisiones productos tixtosicos, conversións; inflamables, a tentidos con cardiaves, animales vales. A considerados a femamentos que desperados a femamentos personas personas que a contra controlados de productos productos personas que a femamentos qu

servicios. nas los filetes que se origine por el emvió a la biologia concentradora; y por su devolución à al tión que lo require a ciente, en el mismo servicio e persona adurar que el costo del almacensig. no debeté ser mayor a la suma del costo de los files de acuandados. La cantidad que resulhe a apapar, debeter á cientificar dos estrutios desenvalentes de seu sono, costo a cargadicidado arramas felidas, lo cumpo a l'estrutio de Lorgo a l'estrutio de l'acuanda de personal de velidados, por ser interesados as los 9 diss instruteis significare à que hubiese significare à carama felidas, lo cumpo a l'estrutio de l'acuanda de l'estrution de l'estrution de solution de su sulvivo, conforma a lo que disposicion de seu sono, costo a carquida de l'estrution de l'estrution de l'estrution de l'estrution de l'estrution de sulvivo e métal disposiciones legisles agliciables. SECTIA. Sel ENVIG no es refinindo por sus interesados as los 9 diss instruteis significare à que hubiese significare à que hubiese significare à que hubiese significare à que hubiese significant de sul ENVIQ. conforma a lo que disposicione legisles agliciables. SECTIA. Sel ENVIG no es teritaine à legis e de la vivo en la carda de la vivo en la vivo en la carda de la vivo en la carda de

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinera de segurios de transportación de carga de tempera contra la companie de segurios de transportación de carga de la companie de segurios de la companie de segurios de transportación de segurios de la companie de seguiros de la companie de la com

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de la menancia de la menancia de desta para condiciona de la menancia del la menancia de la menancia de la menancia del la me

Inclination Laboration of the Control of the Contro

EQMA .EQUINOL. E. usudo del ENVIO que uster nos adecian, trasindose de limens numero, deberá corresponder a su Valor de Reposición, trasindose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser pensona Física o Moral con actividad empresanta, no deberá inclusir márgenes de utilidad e IVN al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguiro no lo ampara, de ser pensona Física o Moral con actividad empresanta. No deberá inclusir márgenes de utilidad e IVN al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguiro no lo ampara, de ser pensona Física o Moral con actividad empresanta.

ECEMIA FERCERA. Sur ENVIO to estimento entregando su DESTINATARIO, una vez que se identifique plemamente con la documentación que se le respués en el momento y que considerence perficiente, con el fin de logar una entrega segua, sin infantaros a la crederio di office plemamente con la documentación que se le respués de la considerence perficiente, con el fin de logar una entrega segua, sin infantaros a la crederio di office productiva de la considera de la c

assistencia de comunicaciones y transportor de las exercipada de la exercipada d

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.)

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for vit vit (age as serias en airwindo to en airwindo to

DECIMAL SETIMA.—Si usted acquise a depair or igis de extentión de muestra empresa, minmas que temennos a su unordinación producido de contine su su teresonabilidad emparamento y assumir de (qual forma, la responsabilidad em contine su su teresonabilidad em contine su teresonabilidad e

Design registers to the contract of the contra

Also de Princidad para esterimentos un region via correi decentión o un director de locativo de no contracto de moderno de locativo de locativ